



Morelia, Michoacán 24 de enero de 2022

CIRCULAR NO.001/2022-DIR-FE

Se informa a todo el personal de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, los acuerdos que fueron tomados por parte del Comité de Salud en la reunión que se llevó a cabo el día 21 del presente, ante los casos que se han presentado de la variante ómicron de COVID-19, dichos acuerdos se enlistan a continuación:

- a) A partir de esta fecha, **el uso del cubrebocas es de carácter obligatorio** en todas las instalaciones de la facultad.
- b) Se le recuerda a todo el personal (académico y administrativo) y alumnos a seguir utilizando el gel antibacterial y hacer lavado frecuente de manos.
- c) El número de personas ajenas al personal de la facultad (alumnos o personas que vayan a realizar algún trámite escolar o administrativo) se reducirá **a 2 personas máximo** dentro de cada área.
- d) Se deberá guardar la sana distancia entre las personas 1.5 mts.
- e) **Queda prohibido el acceso a personas que NO utilicen cubrebocas** a las áreas de la FEVAQ.
- f) Toda persona deberá a su ingreso a las áreas de la Facultad, recibir gel antibacterial y toma de temperatura.
- g) Las áreas serán sanitizadas para seguridad del personal.
- h) En las áreas comunes se deberá guardar la sana distancia y manteniendo las áreas ventiladas.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
COMITÉ DE SALUD FEVAQ**